

INFORME DE COMISARIO

Este informe tiene relación a lo actuado por la compañía durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2013.

Se ha revisado los procedimientos contables y la emisión de estados financieros y se ha constatado que la contabilidad fue llevada de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas; que se emitieron informes de pérdidas y ganancias periódicos y que estos reflejan lo actuado por la empresa en el término del año fiscal.

Se ha revisado las declaraciones debidas al fisco y se ha comprobado que fueron emitidas y pagadas, en los casos que así ameritan, los saldos de impuestos adeudados por IVA y por retenciones en la fuente hechas a proveedores, como, también se han contabilizado las cantidades de crédito fiscal correspondientes a las retenciones hechas por clientes por los impuestos de IVA e impuesto a la renta.

Los pagos al personal, tanto de remuneraciones como de beneficios sociales, fueron pagados a tiempo y, en los casos específicos que no lo fueron, estuvieron cubiertos los valores correspondientes en un tiempo prudencial y a través de las autoridades competentes.

Los libros legales se han mantenido al día y se han realizado las juntas generales de acuerdo a la ley.

Si bien los resultados no son auspiciosos si queda la certeza de que la administración está realizando un trabajo de proyección futura que dará sus frutos a mediano plazo.



HOWARD NEAL GEORGE BUSTAMANTE